

ACTA DE LA SESION No. 19-16  
DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE)

Celebrada el 21 de junio del 2016, en el Edificio Dr. Franklin Chang Díaz. Se inicia a las quince horas y diez minutos, con la asistencia de: Dr. Alberto Salom Echeverría, Rector de la Universidad Nacional, quien preside; Dr. Henning Jensen Pennington, Rector de la Universidad de Costa Rica; Dr. Julio César Calvo Alvarado, Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica; Mag. Luis Guillermo Carpio Malavasi, Rector de la Universidad Estatal a Distancia, Lic. Marcelo Prieto Jiménez, Rector de la Universidad Técnica Nacional y el Ing. Eduardo Sibaja Arias, Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES). Asiste como invitado especial el Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal del CONARE.

**Artículo 1.**                   **Audiencias:**

El CONARE recibe a los señores Jorge Vargas Cullell, Iván Rojas Barrantes y Leonardo Agüero para conocer el avance del Sistema Tributario y Plataforma Informática.

El señor Jorge Vargas Cullell informa que posterior al análisis sobre el tema tributario se propuso la creación de una herramienta de consulta pública (Plataforma Informática), la cual se trabajó conjuntamente con el CETIC, un sitio en línea donde la ciudadanía encontrará un inventario y una sistematización, lo más exhaustiva posible, de más de 200 publicaciones académicas y políticas de las últimas dos décadas sobre la situación, perspectivas y soluciones a la problemática fiscal en Costa Rica, con la excepción de los artículos de opinión.

El propósito es que toda persona y grupo interesado logre apreciar la riqueza de pensamiento que diversas universidades, organizaciones internacionales, grupos sociales, partidos y personalidades han generado sobre el tema y posibilitar un acceso fácil a los datos y análisis relevantes, así como que la ciudadanía y sus organizaciones puedan participar de manera más informada en los actuales debates acerca de la reforma fiscal. El sitio cuenta con un repositorio en el cual se encuentran todos los documentos incluidos.

La recopilación de las leyes y proyectos de Ley se realizó con la colaboración de la Asamblea de Legislativa.

Cada uno de los temas tiene su clasificación, con un manual donde puede encontrar definiciones, informes y créditos, donde aparece el nombre de todas las personas que participaron en el proceso.

El señor Leonardo Agüero presenta el funcionamiento de la Plataforma Informática, basada en una matriz con toda la información recopilada hasta mediados del 2016.

El señor Julio César Calvo sugiere presentar la Plataforma Informática a funcionarios, académicos y periodistas a través de un foro.

El señor Eduardo Sibaja sugiere hacer la actividad en CONARE o en el Auditorio del Museo de Jade, tan pronto se revisen los links y se termine el proceso de aseguramiento de la calidad de la información.

Los señores rectores se muestran complacidos y agradecen el trabajo conjunto de Jorge Vargas y el equipo del CETIC.

El señor Cullell informa que con respecto al tema tributario se realizó la reunión con el Presidente de la República, el Ministro de Hacienda y el Viceministro Rodríguez, cuya reacción es de cautela y oportunidad para divulgar el documento.

**Artículo 2.**                      **Acta No.18-16**

SE ACUERDA EN FIRME aprobar el acta No.18-16 conocida en esta sesión.

**Artículo 3.**                      **Programas y Comisiones:**

- a. MEMO-DA-51-2016 de 13 de junio de 2016. La División Académica remite programa del Encuentro Francia-América Central de Presidentes y Rectores de Universidades.

SE TOMA NOTA

- b. ACUERDO-CNA-214-2016 de 13 de junio de 2016. El Consejo Nacional de Acreditación remite acuerdo sobre el Convenio Marco de Cooperación entre el Consejo Nacional de Rectores, el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior y el Alto Consejo de la Evaluación de la Investigación y de la Educación Superior (HCERES), con el fin de coordinar la fecha y logística de la firma del Convenio.

El señor Eduardo Sibaja comenta que este acuerdo ya fue consensuado y que se le remitió a los Vicerrectores de Docencia para las observaciones respectivas.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar la firma del Convenio Marco de Cooperación entre el Consejo Nacional de Rectores, el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior y el Alto Consejo de la Evaluación de la Investigación y de la Educación Superior (HCERES) en el Encuentro Francia-América Central de Presidentes y Rectores de Universidades, con la inclusión de las observaciones de los Vicerrectores de Docencia

- c. Oficio OF-AI-045-2016 de 19 de mayo de 2016. La Auditoría Interna solicita la ratificación del acuerdo tomado en la sesión 29-2015 sobre el detalle de plazas que fueron absorbidas con el presupuesto OPES a partir del 2016.

SE ACUERDA EN FIRME ratificar las plazas del Fondo del Sistema que fueron absorbidas con el Presupuesto de OPES, tal y como se transcribe a continuación:

N° DE PLAZA	CATEGORÍA	PROYECTO	SESIÓN
-------------	-----------	----------	--------

1	Técnico especializado D	OLAP	29-15
1	Profesional A	Fortalecimiento Planif.y Gestión Proyectos	29-15
1	Investigador 1 Bach	OLAP	29-15
0.5	Investigador 1 Lic.	Apoyo a procesos de acreditación	29-15
2	Investigador 1 Lic.	Fortalecimiento Planif.y Gestión Proyectos	29-15
2	Técnico especializado C	Redes avanzadas	33-15
1	Profesional A	Redes avanzadas	33-15
1	Director	Fortalecimiento de la Auditoria	33-15

- d. Oficio OF-ODI-025-2016 de 21 de junio de 2016. La Oficina de Desarrollo Institucional remite el detalle de la información solicitada por la Auditoría Interna sobre las plazas del Fondo del Sistema que fueron absorbidas con el Presupuesto de OPES.

SE TOMA NOTA

**Artículo 4. Representaciones:**

- a. Oficio GeSS-026 de 15 de junio de 2016. El señor Wagner Peña Cordero remite renuncia como representante del CONARE ante la Comisión Asesora sobre Degradación de Tierras CADETI.

SE ACUERDA EN FIRME acoger la renuncia del señor Warner Peña Cordero y agradecerle la valiosa gestión realizada durante este tiempo ante Comisión Asesora sobre Degradación de Tierras CADETI.

- b. Oficio DM-514-2016 de 10 de junio de 2016.El Ministerio de Ambiente y Energía solicita el nombramiento de un nuevo representante titular y uno suplente del CONARE ante la Comisión Asesora sobre Degradación de Tierras CADETI.

SE ACUERDA EN FIRME designar al M.Sc. Fernando Mojica Betancourt de la Universidad Nacional como representante titular del CONARE ante la Comisión Asesora sobre Degradación de Tierras CADETI.

**Artículo 5. Varios:**

- a. Nota de fecha 16 de mayo de 2016. La Fundación Neotrópica remite invitación al II Congreso Latinoamericano sobre Conflictos Ambientales (COLCA) 2016, el cual se llevará a cabo del 12 al 16 de setiembre del año en curso. Asimismo, solicita apoyo económico para sufragar gastos de traslado internacional, hospedaje y alimentación del señor Alberto Acosta, orador magistral en el Seminario.

SE ACUERDA EN FIRME trasladar la información a las universidades e indicar a la Fundación Neotrópica que el CONARE no cuenta con recursos para financiar el apoyo solicitado.

- b. Oficio DFOE-SD-0979 de 15 de junio de 2016. La Contraloría General de la República solicita información sobre el funcionario que fungirá como encargado del expediente de cumplimiento de las disposiciones contenidas del informe Proyecto de Mejoramiento de la Educación Superior.

SE ACUERDA EN FIRME designar a la señora Karol Palma Odio de la Unidad Coordinadora del Proyecto de Mejoramiento como persona responsable del expediente de cumplimiento.

- c. Correo electrónico de 19 de mayo de 2016. La Rectoría de la Universidad de Costa Rica remite para análisis la propuesta del Reglamento de funcionamiento interno de la Comisión Nacional contra la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (CONACOES).

Oficio OF-AL-046-2016 de 21 de junio de 2016. La Asesoría Legal remite criterio sobre el Reglamento del CONACOES.

El señor Gastón Baudrit aclara que la propuesta del Reglamento de funcionamiento interno de la Comisión Nacional contra la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes deviene inconstitucionalidad por violentar el régimen de autonomía tanto de la Universidad de Costa Rica, la Universidad Nacional y la Universidad Estatal a Distancia, ya que pretende comprometer y asignar personal universitario al cumplimiento de fines y funciones ajenos al sistema de instituciones de educación superior universitario estatal.

Asimismo, comenta que el vínculo o aporte por parte de las universidades se puede realizar mediante la representación de CONARE ante el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia.

SE ACUERDA EN FIRME trasladar el criterio de la Asesoría Legal a la Comisión Nacional contra la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (CONACOES), indicando que por ello el CONARE no está de acuerdo con la redacción del reglamento.

Se levanta la sesión a las dieciséis horas y veinte cinco minutos.